

Importe del débito: 2.975.903 ptas.
 Período: de 1/83 a 12/88
 Carece de bienes.

26/705.256, Juan Ramón Gonzalez Incera, D.N.I. 22.709.984
 Afiliado a la Seguridad Social nº 26/220.492-47
 Importe del débito: 685.884 ptas.
 Período: de 12/84 a 12/88
 Carece de bienes.

26/702.786, Jose M^a Solana García, D.N.I. 16.515.326
 Afiliado a la Seguridad Social nº 26/155.283.22
 Importe del débito: 1.125.971 ptas.
 Período: de 1/83 a 12/88
 Carece de bienes.

26/711.753, Benjamín del Valle Díaz, D.N.I. nº 13.887.085
 Afiliado a la Seguridad Social nº 39/328.669-87
 Importe del débito: 2.285.857

Período: de 8/85 a 12/88
 Carece de bienes.

26/207.666, José Felix Martinez Garrido, D.N.I. 72.772.056
 Afiliado a la Seguridad Social nº 26/143.268-35
 Importe del débito: 3.285.245 ptas.
 Período: de 11/85 a 1/90
 Carece de bienes.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4º del artículo 141 de la Orden Ministerial de 23 de octubre de 1986, que desarrolla el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 716/86, de 7 de marzo, esta Dirección Provincial ha dictado resolución formal de los expedientes anteriormente relacionados, advirtiéndoles que, de no comparecer en el plazo de diez días ante esta Dirección Provincial, se procederá a la baja provisional en nuestros registros.

Logroño, a 21 de enero de 1991.— El Director Provincial, Rafael Fernández Sáenz.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Exposición Pública del Proyecto de Reparcelación de la U.A. nº 3 III.C.158

Formulada la propuesta de reparcelación voluntaria por los propietarios afectados mediante el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación número 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Albelda de Iregua, y formalizada en escritura pública, con fecha 16 de noviembre de 1990, se somete a información pública durante quince días, pudiendo ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 115 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

Albelda de Iregua, a 23 de enero de 1991.— El Alcalde-Presidente, Amando Gonzalez Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Relación de afectados por las Contribuciones Especiales por Defensas del Ebro III.C.135

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja).

Hace saber: Que en los expedientes de Aplicación de Contribuciones Especiales por Defensas del Río Ebro de los ejercicios 1.985 y 1986, figuran los contribuyentes que a continuación se relacionan con las cuotas que igualmente se hacen constar correspondientes a los ejercicios que se indican.

LIQUIDACION EJERCICIO	CONTRIBUYENTE	CUOTA
149.155	1.985 FERNANDEZ GONZALEZ, Prudencio	1.170
149.157	1.985 FERNANDEZ NAVARRETE, Hdros. de	1.818
149.159	1.985 FORCADA GARBAYO, Manuel	681
149.161	1.985 JIMENEZ RUIZ, Bernardino	1.639
149.165	1.985 LLORENTE FERNANDEZ, Angeles	2.079
149.166	1.985 LLORENTE LLORENTE, María Jesús	1.387
149.168	1.985 LOZANO, Bibiano	1.162
149.170	1.985 MARTINEZ LOPEZ DE OÑATE, Máximo	1.033
149.172	1.985 MARTINEZ PEREZ, Teresa	3.314
149.174	1.985 MARTINEZ ROSELL, Santiago	1.248
149.176	1.985 MARTINEZ DE AZAGRA, Gregorio	1.887
149.178	1.985 MATUTE GARCIA, Vicenta	1.642
149.180	1.985 MENDIZABAL FERNANDEZ, Felisa	1.533
149.182	1.985 OROVIO, Carmen y Antonio	1.280
149.184	1.985 OROZ, Silverio y Dolores	45.256
149.186	1.985 PEREZ MARTINEZ, Felipe	3.060
149.188	1.985 RUIZ DE BUCESTA ARNEDE, José M.	1.356
149.190	1.985 SANZ NAGER, Manuel	4.789
149.192	1.985 TORRES MATUTE, Aquilino	1.423
149.194	1.985 VARGAS GARCIA, José	1.852
149.195	1.985 VIDAUURETA FERNANDEZ, Florencio	1.264
149.153	1.986 CORRAL GARCIA, María	4.772
149.154	1.986 FERNANDEZ GONZALEZ, Prudencio	1.170
149.156	1.986 FERNANDEZ NAVARRETE, Hdros. de	1.818
149.158	1.986 FORCADA GARBAYO, Manuel	681
149.160	1.986 JIMENEZ RUIZ, Bernardino	1.639

LIQUIDACION EJERCICIO	CONTRIBUYENTE	CUOTA
149.162	1.986 LACARRA DAENZ, Jesús	1.216
149.163	1.986 LAMBEA FERNANDEZ, Agustín	3.433
149.164	1.986 LLORENTE FERNANDEZ, Angeles	2.079
149.167	1.986 LOZANO, Bibiano	1.162
149.169	1.986 MARTINEZ LOPEZ DE OÑATE, Máximo	1.033
149.171	1.986 MARTINEZ PEREZ, Teresa	3.314
149.173	1.986 MARTINEZ ROSELL, Santiago	1.248
149.175	1.986 MARTINEZ DE AZAGRA, Gregorio	1.887
149.177	1.986 MATUTE GARCIA, Vicenta	1.642
149.179	1.986 MENDIZABAL FERNANDEZ, Felisa	1.533
149.181	1.986 OROVIO, Carmen y Antonio	1.280
149.183	1.986 OROZ, Silverio y Dolores	45.256
149.185	1.986 PEREZ MARTINEZ, Felipe	3.060
149.187	1.986 REMIREZ MARTINEZ, Vicenta	1.309
149.189	1.986 SANZ NAGER, Manuel	4.789
149.191	1.986 TORRES MATUTE, Aquilino	1.423
149.193	1.986 VARGAS GARCIA, José	1.052

De conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-07-58 se publica el presente Edicto para conocimiento de los afectados y a efectos de su notificación por desconocerse su domicilio actual, requiriéndoles para su presentación y pago advirtiéndoles que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de la presente podrán formular recurso de reposición ante esta Alcaldía y en el de dos meses, recurso Económico-Administrativo ante el Tribunal de esta Jurisdicción.

El pago deberá efectuarlo en la Oficina de Recaudación sita en el bajo dcha. del propio Ayuntamiento de Alfaro en horario de 9 a 2 y de lunes a viernes, o bien mediante ingreso en la cta. cte. 107015730-8 de Caja Rioja (suc. Alfaro) a nombre de M.I. Ayuntamiento de Alfaro/Recaudación, haciendo constar ejercicio y nº de liquidación.

Transcurridos 20 días desde la fecha de la publicación del presente Edicto sin que se haya realizado el pago, se expedirá la correspondiente certificación de Descubierto providenciada de apremio por el Sr. Tesorero, que constituirá título ejecutivo suficiente para el cobro del débito en vía ejecutiva.

Alfaro, a 18 de enero de 1991.— El Alcalde.

Relación de afectados por las Contribuciones Especiales por arreglo de caminos en 1985, 1986, 1987 y 1988 III.C.136

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja).

Hace saber: Que en los expedientes de Aplicación de Contribuciones Especiales por Arreglo de Caminos de los años 1985, 1986, 1987 y 1988, figuran los contribuyentes que a continuación se relacionan con las cuotas que igualmente se hacen constar correspondientes a los ejercicios que se indican.

LIQUIDACION EJERCICIO	CONTRIBUYENTE	CUOTA
149.207	1.985 ASIAIN, Andrés y Man. F.	4.262